Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 21 de agosto de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Ci-viles, el personal que se menciona.

Excmos Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la

Colocados

Capitan de Artilleria don Carlos Arregui Moreno.—Empresa «Industrial Martin», Barcelona.—Retirado el 4-8-1963. Capitan de Ingenieros don José Silva Engudanos.—Compañía de Ferrocarriles, Via estrecha, Barcelona.—Retirado el 10-8-

Alférez de Infanteria don Julián Delgado Andújar.—Junta de Obras del Puerto. Melilla.—Retirado el 9-1963. Alférez de Infanteria don Tiburcio Hidalgo Santos.—Juzgado de

Primera Instancia e Instrucción. Valverde del Camino (Huel-

val.—Retirado el 11-8-1963.

Alférez de Infanteria don Urbano Paz Garcia.—Sanatorio Antiuberculoso de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—Retirado rado el 9-8-1963

Alférez de Caballeria don Balbino Pérez Garcia.—Ayuntamiento de Toro (Zamora).—Retirado el 9-8-1963. Alférez de Artilleria don Ricardo Ruiz Alcuzar.—Gobierno Mi-

Alferez de Artilleria don Ricardo Ruiz Alcazar.—Gobierno Militar. Sevilla.—Fallecimiento
Subteniente de Artilleria don Manuel Gonzalez Arias.—Centro Técnico de Intendencia Madrid.—Retirado el 2-8-1963.
Brigada de Infanteria don Ambrosio Cabezas Luis.—Biblioteca Popular. Salamanca.—Retirado el 9-8-1963.
Brigada de Infanteria don Lorenzo Guerrero Rodriguez.—Museo Provincial. Lugo.—Retirado el 10-8-1963.
Brigada de Infanteria don Victorino Ordás Liamazares.—Ministerio de Información y Turismo. Leon.—Retirado el 5-8-1963.
Brigada de La Legión don Manuel Castaño del Amo.—Banco Hipotecario de España. Madrid.—Retirado el 9-8-1963.
Brigada de Artilleria don Miguel Trigoso Bermejo.—Delegación Nacional de Sindicatos. Taller Escuela Virgen de Guadalupe. Cáceres.—Retirado el 31-7-1963.
Sargento de Infanteria don Alberto Cueto Martinez.—Empresa Instalaza, Zaragoza.—Retirado el 6-8-1963.
Sargento de Artilleria don Francisco Garcia Vallejo.—Ayuntamiento de Pontevedra.—Retirado el 5-8-1963.

Reemplazo noluntario

Alférez de Infanteria don Tiburcio Catalina Sanz.—Retirado el 11-8-1963

Alférez de Infanteria don Domingo Marcos Marcos.—Retirado el 9-8-1963.

Alférez de Infantería don Mariano Martinez Perez.—Retirado el 11-8-1963

Alférez de Artillería don Daniel García Fortes.—Retirado el 3-8-1963. Brigada de Infanteria don Angel Gutlerrez Jiménez.—Retirado

el 11-8-1963. Brigada de Infanteria don Manuel Huertas Martinez.—Retirado

el 6-8-1963. Brigada de Artilleria don Antonio García Barjacoba.—Retirado

el 2-8-1963. Brigada de Artillería don Ignacio Martinez Las Heras.—Retira-

Brigada de Ingenieros don Félix Mendo Valiente.—Retirado el

Brigada de Ingenieros don Marcial Rodriguez Rodriguez Retirado el 6-8-1963.

Brigada de Ingenieros don Francisco Soto Vázquez.—Retirado el 11-8-1963.

Sargento de Infanteria don Guillermo Acedo Dominguez.—Re-tirado el 10-8-1963.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacérsele nuevo señala-

miento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletin Oficial del Estado» número 1991 y 30 de marzo de 1954 (aBoletin Oficial del Estado» número 193) y 30 de marzo de 1954 (aBoletin Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE, para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE, muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1963.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-

Exemos, Sies, Ministros ...

ORDEN de 21 de agosto de 1963 por la que se clasifica en primera categoria al Teniente Auxiliar de Intendencia. don Juan Alvarez Bernal.

Exemo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 (aBoletín Oficial del Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 (aBoletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar de Intendencia, queda clasificado para solicitar destinos de primera categoria el Oficial aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles don Juan Alvarez Bernal, destinado en la Academia de Intendencia Avila.

Academia de Intendencia, Avila,
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid. 21 de agosto de 1963.-P. D., Serafin Sanchez Fuen-

Exemo Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 4 de septiembre de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civi les, el personal que se cita,

Excmos, Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Mi-litar para Servicios Civiles por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la

Capitán de Infanteria don Eusêbio González Herrera.—Ayuntamiento de Barcelona.—Retirado el 12-8-1963.

Teniente de Infanteria don Bernardo Marcinez Pardo.—Instituto Nacional de Colonización. Talayera de la Reina (Toledo).

Retirado el 20-8-1963.

Alfèrez de Caballeria don Lorenzo Ruiz Molinero.—Administra-ción de Correos de Almunia de Doña Godina (Zaragoza).—

ción de Correos de Almunia de Doña Godina (Zaragoza).— Retirado el 21-8-1963. Alférez de Caballería don Sebastián Pérez López.—Renfe. Sec-ción Móvil. Barcelona.—Retirado el 21-8-1963. Alférez de Caballería don Jacinto Menéndez de la Torre.—Di-rección de Correos. Madrid.—Retirado el 21-8-1963. Subteniente de Artillería don Manuel Serrano González.—Juz-gado de Primera Instancia de Bujalance (Córdoba).—Reti-rado el 9.8-1062 rado el 9-8-1963.

Brigada de Infanteria don Jesús Mantero Parreño,-Ayuntamiento de Zaragoza.—Fallecido.

Brigada de Infanteria don Manuel González Pérez.

tración de Correos de Sabadell (Barcelona).-Retirado el 21-8-1963.

Brigada de Infanteria don Felipe Bautista Garcia.—Administración de Correos de Alcalá de Guadaira (Sevilla).—Retirado el

Brigada de Infantería don Alfredo Rios Doblas.—Renfe, Estación

Brigada de Infanteria don Alfredo Rios Doblas,—Renfe, Estación de Delicias, Madrid,—Retirado el 15-8-1963.
Brigada de Infanteria don José Carbayo González,—Tabacalera, S. A. (Barcelona),—Retirado el 18-8-1963.
Brigada de Infanteria don Cipriano Gómez Gómez,—Campsa, Subsidiaria de Mahón (Baleares),—Retirado el 14-8-1963.
Brigada de Infanteria don Eusebio Casasola Vecino,—Empresa «Créditos Europa», Madrid,—Retirado el 14-8-1963.

Brigada de Infanteria don Julián Rodriguez Perez.—Ayuntamien-

to de Melilla Retirado el 12.8-1983 Brigada de Infantería don Adán Gil Rosa,—Renfe, Estación de

Atocha, Madrid, Retirado el 12-8-1963.

Brigada de Infanteria don José Dominguez Dominguez,—Junta de Obras del Puerto de Vigo (Pontevedra).—Retirado el 25-5-1962 25-5-1963.

Brigada de Artilleria don José Zafra Ruiz.—Dirección General

de Correos. Madrid.—Retirado el 14-8-1963. Sargento de Artillería don Miguel Ledesma Izquierdo.—Jefatura Transportes de la Región Aérea Atlántica, Valladolid.—Retirado el 8-8-1963.

Sargento de Artilleria don Andrés López Linares,—Ayuntamiento de Alicante.-Retirado el 13-8-1963.

Recomplazo voluntario

Alferez de Infanteria don Pablo Gil Alonso.—Retirado el 20-8-63. Alferez de Infanteria don Pedro Perez Borrego.—Retirado el 14-8-1963

Alferez de Infanteria don Hilario Conde Cañas.—Retirado el 12-3-1963

Alférez de Caballería don Anastasio Nieto Garcia.—Retirado el 14-8-1963.

Alférez de Caballeria don Joaquin Arias Peñalva.—Retirado el 21-8-1963.

Brigada de Infanteria don Eulogio González López.—Retirado el 19-8-1963

Brigada de Infantería don José López Rodriguez.—Retirado el 17-8-1963.

Brigada de Infanteria don Pedro Lerena Garcia.-Retirado el 16-8-1963.

Brigada de Infanteria don Manuel Fontela Neiro,-Retirado el 18-8-1963

Brigada de Infanteria don Antonio Biel Aisa,-Retirado el 15-

8-1963 Brigada de La Legión don Francisco Murillo Murillo.—Retirado el 11-8-1983

Brigada de Artillería don Angel Osaba Arrarás.—Retirado el 12-8-1963.

Brigada de Artillería don Macario Aparicio Vasco.—Retirado el 12-8-1363.

Brigada de Artillería don Indalecio Sousa Somoza.—Retirado el 19-8-1963.

Brigada de Artilleria don Ramón Torres Gómez.-Retirado el 10-8-1963.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacérsele nuevo señalamiento de habéres en relacion a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletin Oficial del Estado» número 1991 y 30 de marzo de 1954 («Boletin Oficial del Estado» número 991). Lo digo a VV. EE, para su conocimiento y efectos, Dios guarde a VV. EE, muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Exemos, Sres, Ministres ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geoessolocitos de la Direction General del Instituto Geo-gráfico y Catastral por la que se jubila en el Cuenpo Nacional de Topografos Ayudantes de Geográfia y Ca-tastro por haber cumpido la edad reglamentaria, a don Luis Flores Moldes.

Habiendo cumplido el dia 6 de septiembre del corriente año

Habiendo cumpido el dia 6 de septiembre del corriente ano la edad reglamentaria de jubilación el Topógraio Ayudante Principal de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de tercera clase, don Luis Flores Moides.

Esta Enrección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por su clastificación la corresponda

decharace jubilities of circular feeta, con el haber que por su cia-stileación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección septima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Prorincias Africanas por la que se reconoce a don José Julia Beca. Practicante del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoria que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al ser-vicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Practicante del Servicio Sanitario de la misma don José Julia Beca, al sólo efecto de Sanitario de la misma don Jose Julia Beca, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior a la categoria que actualmente cotenta, co., efectividad de 14 de junio ultimo, cuya diferencia de haberes percibira con cargo al crádito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

procedentes

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de septiembre de 1962.—El Director general, José Diaz de Villegas.

St. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Prorincias Africanas por la que se reconoce a don Juan Riera Roiy, Celador-Instructor de primera clase de la Guar-dia Maritima de la Región Ecuatorial, el meldo inmediatamente superior a la categoria que actualmente os-

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Region Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Celador-Instructor de primera clase de la Guardia Maritima de la misma, don Juan Riera Roig, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la espresada cuarquer class y mientras se nane al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18240 presens immediatamente superior al que corresponde a la categorie que actualmente ostenta con efectividad de 24 de aoril de 1963 cuya diferencia de haberes percibira con cargo al credito correspondinte del Presupuesto de dicha Region.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 12 de septiembre de 1963.—El Director general, José Diaz de Villegas

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Antonio Rosales Elvira, Instructor de segunda ciase de la Guar-dia Territorial de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoria que actualmente os-

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el 7.º del Estatuto del personal al servicio de la relacion con et 7,5 del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien feconocer al Instructor de segunda clase de la Guardia Territorial de la misma, don Antonio Rosales Elvira, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18 940 nesetas inmediatamente superfor al que corresponde de 18.240 pesetas, immediatamente superior al que corresponde a la categoria que actualmente estenta, con efectividad de 29 de julio de 1963, cuya diferencia de haberes percibira con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región. Lo que participo a V. S. para su conocimento y efectos pro-

Dios guarde a V. S. muchos años. Madria, 14 de septiembre de 1963.—El Director gen**eral, José** Madrid, 14 de Diaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección Generali

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone que don Rodrigo González Pinto Lo-pez, Médico Forense con destino en el Juzgado de Ins-trucción número 5 de Bilbao, pase trasladado a la Fo-rensia del número, 3 de la misma capital.

Accediendo a lo solicitado por el interesado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Orgánico del

Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 8 de junio de 1956. Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Rodrigo González Pinto López, Médico Forense de categoria tercera, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instruc-